

OLIMPIADA FOTOGRAFICA

BASES DE PARTICIPACIÓN

1 – JUSTIFICACIÓN Y OBJETIVOS:

El concurso se enmarca dentro de las actividades de recreación y competencias para celebrar las XXIV Olimpiadas Nacionales de Arquitectos, que se realizarán entre los días 13 y 14 de Octubre en la Ciudad de Rosario, Santa Fe.

La Olimpiada Fotográfica es una forma de indagar sobre las distintas miradas acerca de la arquitectura y el urbanismo en la ciudad de Rosario. Se propone como una actividad lúdica, recorriendo la ciudad por sus núcleos urbanos, su espacio público, observando su arquitectura, patrimonio, monumentos, etc.; donde cada participante pondrá su mirada según su propia interpretación de lo observado a modo de juego. Para esto, se propone una salida fotográfica libre, con un tiempo específico y determinado, en el cual los participantes deberán recorrer y transitar la ciudad en busca de sus tomas fotográficas más inspiradoras, a partir de una serie de disparadores a modo de “consignas” que se les entregarán al comenzar el juego.

Podrán participar todo Arquitecto/a amante de la fotografía que disponga de una cámara fotográfica digital de cualquier tipo, como así también de un teléfono celular, tanto aficionados con mayor o menor conocimiento fotográfico como así también profesionales en la producción de imágenes.

El día designado se le entregará a cada participante las REGLAS DE JUEGO, en la que encontrarán un listado con 5 (*cinco*) consignas, las mismas serán iguales para todos los inscriptos; éstas serán los “disparadores” entre los cuales habrán palabras, números, dibujos, frases, letras, símbolos o de cualquier otro tipo que consideremos productivo para poder producir fotográficamente sobre la “foto-consigna”. Lo importante es saber que no se conocerán dichos disparadores hasta el día del concurso.

Dato importante es que cada participante deberá configurar FECHA Y HORA en su cámara fotográfica y disponer una memoria externa para facilitar la descarga en el horario pactado de entrega del material digital.

El concurso tendrá una duración máxima de recorrido y posterior entrega de 5 hs (*cinco horas*); el mismo no busca descubrir talentos o eximios fotógrafos, por el contrario se busca ejercitar brevemente y poner en valor la mirada personal de cada autor, con el fin de agudizar la misma sobre la arquitectura, el espacio público y las diferentes situaciones urbanas que propone Rosario en el recorrido propuesto.



FADEA
Federación Argentina de
Entidades de Arquitectos

Ésta es una excusa para registrar imágenes a partir de la observación del “foráneo”, del “extranjero”, sobre nuestra ciudad en un breve recorrido, recordando las palabras del célebre fotógrafo Suizo Robert Frank:

“Lo importante es ver aquello que es invisible para los demás”.

2 – DE LOS PARTICIPANTES:

Pueden participar de este concurso todas aquellas personas físicas, de profesión arquitecto/a y que se encuentren matriculadas en algún Colegio de Arquitectos de cualquier Distrito de nuestro País.

No podrán participar en el concurso el personal integrante de la Comisión organizadora, ni familiares de los mismos hasta el 3° grado de parentesco por afinidad y/o consanguinidad. También quedan excluidas las personas vinculadas familiarmente con los integrantes del jurado, con el mismo grado de parentesco citado anteriormente y/o que posean relación comercial y/o profesional con los mismos.

3 – DE LA INSCRIPCIÓN:

La inscripción se encuentra contemplada dentro de los montos generales de inscripción a las XXIV Olimpiadas Nacionales de Arquitectos.

4 – DE LOS CRITERIOS DE SELECCIÓN:

Se establecerá un jurado para seleccionar las mejores fotos teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- Adecuación de la fotografía a la temática propuesta.
- Calidad y cualidad estética de la toma.
- Composición dentro del cuadro fotográfico.
- Originalidad.
- Creatividad.
- Simbolismo que la imagen representaría para la comunidad.

5 – DEL DESARROLLO DEL CONCURSO:

La largada será entre las 12 hs (*doce horas*) y 13 hs (*trece horas*) en la Sede del Colegio, Av. Belgrano 646 y el horario de recepción de las imágenes será de 19 hs (*diecinueve horas*) a 20 hs (*veinte horas*) en el mismo lugar de salida.

6 – DE LAS REGLAS DE JUEGO:

Objetivo: Tomar fotografías siguiendo los disparadores o consignas otorgadas a cada participante por igual en la sede del Colegio de Arquitectos al momento del comienzo del juego.



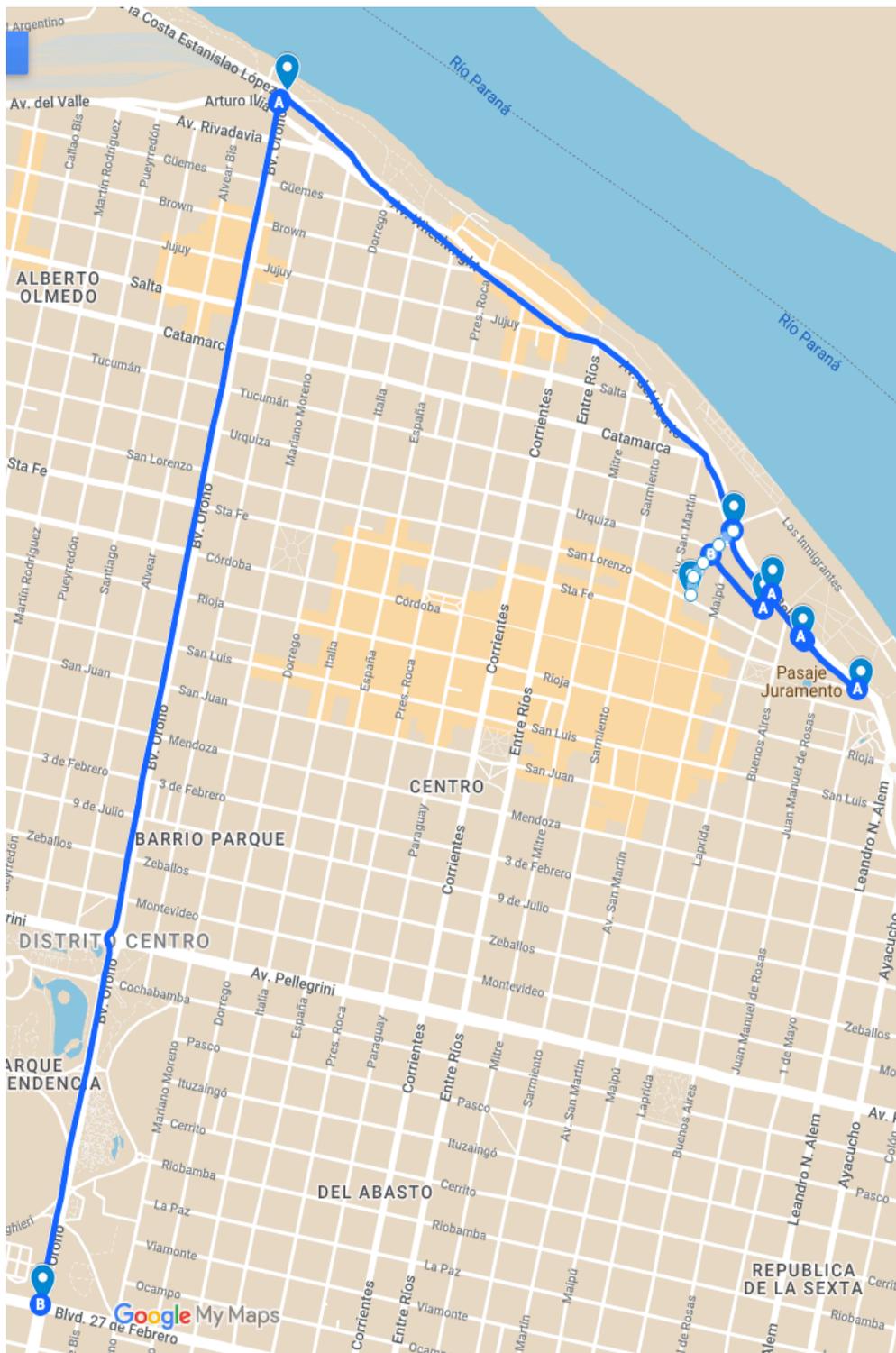
Se establece el recorrido por un determinado sector de la ciudad de Rosario que se adjunta en el presente reglamento, a saber:

Av. Belgrano desde el Monumento Nacional a la Bandera (*a una cuadra de la sede del Colegio de Arquitectos desde donde se largará el concurso*), a ambos lados de la misma hasta su intersección con el Bulevar Oroño incluyendo el sector ex Silos Davis actual Museo de Arte Contemporáneo Rosario. Bulevar Oroño hasta Av. 27 de Febrero. Tanto el recorrido por Av. Belgrano y Bulevar Oroño se tomarán libremente de ambos lados. También se sugiere el tramo de la calle Urquiza entre Laprida y la Bajada Sargento Cabral y esta desde calle San Lorenzo hasta su corte en Av. Belgrano. Se podrán tomar fotos en cualquier lugar, tanto en exteriores como en interiores (en los lugares posibles).

Se adjunta a continuación plano con el recorrido:



FADEA
Federación Argentina de
Entidades de Arquitectos



Plano político de recorrido fotográfico para el concurso Olimpiadas 2022



Atento con:

Las situaciones o escenas de las fotografías de los participantes no podrán ser armadas o manipuladas. Especialmente para la toma (*no podrán tener puesta en escena*) se adoptará el criterio de **“toma directa”**. El participante debe recordar que el objetivo del juego es observar y documentar en forma directa a partir de su mirada y su percepción inmediata.

FOTOS CONSIGNA + FOTOS CARTON

Los participantes deberán tomar dos tipos de fotografías:

FOTO CONSIGNA (se darán Cinco Consignas) + FOTO CARTON.

A las 3 (*Tres*) fotografías que surgirán de las consignas o disparadores, se deberá adjuntar una toma extra que llamamos una “foto del cartón”, en esta “foto del cartón” se mostrará el cartón en el lugar de la toma fotográfica con la consigna y la misma deberá contener parte de la imagen que se obtuvo en la fotografía a presentar, según el siguiente ejemplo:



Fotografía



Fotografía del cartón con la consigna



Es importante que sea en este orden: inmediatamente después de tomar cada imagen a presentar, tomamos la “foto cartón”; así entonces, cada toma fotográfica será acompañada inmediatamente de su par “foto cartón” con la consigna correspondiente.

El paso es: se toma la fotografía inspiradora de la consigna y acto seguido se toma la fotografía a la ficha o cartón que le da su categoría.

No hay un orden respecto de las consignas, se podrá empezar por la que más le guste o motive, siempre y cuando cada fotografía sea acompañada por su par “foto cartón”.

Cabe aclarar que si bien se darán 5 (Cinco consignas), cada participante entregará finalmente 3 (Tres) imágenes, cada una de ellas pueden contener cualquiera de las 5 (Cinco) consignas o bien ser las 3 (Tres) imágenes de una misma consigna o bien una serie respecto a una consigna.

7- DE LA CATEGORÍA LIBRE:

En la Guía de Juego, figurará una página especial con la leyenda: "LA MEJOR OBRA"

- Los Arquitectos que deseen participar en esta categoría deberán tomar una fotografía de competencia libre, siguiendo las mismas reglas, de algún edificio, escultura, monumento o construcción que consideren significativa o emblemática a su criterio y podrán participar también dentro de esta categoría libre.
- Los participantes deberán luego titular dicha foto con una palabra, frase o reflexión respecto a la obra fotografiada, escribiéndola en un cartón igual que el de las consignas pero en blanco.
- Una vez elegida y escrita la palabra, frase o reflexión, los participantes deberán tomar la foto cartón, correspondiente a la foto de la mejor obra, bajo el mismo mecanismo que el juego oficial.

Se deja aclarado en el presente que esta categoría es anexa a la de la competencia, por tanto tienen que participar con las tres fotografías reglamentarias bajo el régimen de “consignas” de todos modos.



FADEA
Federación Argentina de
Entidades de Arquitectos

8 - DE LAS CONFIGURACIONES PREVIAS DE LA CÁMARA O DISPOSITIVO MÓVIL:

A - Formato de las fotos

Las fotos deben estar en formato **JPEG (no RAW)**

Sólo fotografías color (**no sepia, no blanco y negro**)

B - Tamaño y peso de las fotos

El tamaño **mínimo** deberá ser de **2 MB** por foto.

El tamaño **máximo** deberá ser de **8 MB** por foto.

C - Efectos, lentes y filtros

El balance de blanco deberá estar en automático (**AWB**)

No se podrá utilizar el zooming (para fotógrafos entendidos)

No se podrán utilizar filtros de colores o polarizador

Sólo se puede utilizar Filtro UV de protección de lente.

Las fotos no podrán ser retocadas con ningún efecto de edición de las cámaras ni de los celulares.

D - Orden de fotografías y uso de computadoras:

No se podrán bajar las fotos a computadoras bajo ninguna circunstancia.

Las fotos deberán ordenarse desde la pantalla de la cámara de fotos.

Las fotos no se podrán ordenar ni editar en computadoras.

Todos los archivos de todos los participantes finalistas serán verificados uno por uno.

Aquellos archivos que demuestren que las fotos fueron bajadas a una computadora, editados sus nombres originales, sistema de archivos o modificaciones en programas de edición fotográfica, serán descalificados.

9 – DE LA DESCARGA DE LAS FOTOGRAFÍAS:

La Organización estará provista de lectoras de múltiples tipos de memoria, pero si la cámara del participante necesitara algún cable en particular fuera de los estándares USB 2, USB 3 o Mini USB, la organización no se hará responsable de la imposibilidad de bajar las fotos y el participante quedará inevitablemente descalificado, es por esta razón que se recomienda a los participantes traer el cable de su cámara si así lo necesitara.

Las fotos se bajarán a la computadora de la Organización en una carpeta con el Número del Participante, y de la misma se harán dos copias para garantizar la seguridad de los archivos en dos soportes magnéticos diferentes.



10 – DE LA SELECCIÓN DE LOS GANADORES:

PREMIOS A GANADOR DE LA MEJOR SERIE DE 3 (*Tres*) FOTOGRAFÍAS:

Premio a definir por la Organización. Diploma

PREMIOS A GANADOR DE MEJOR FOTOGRAFÍA:

Premio a definir por la Organización. Diploma

PREMIOS A GANADORES DE MEJOR FOTO POR CONSIGNA

Premio a definir por la Organización. Diploma

PREMIOS A LA FOTO “MEJOR OBRA”

Premio a definir por la Organización. Diploma

11 – DE LA EXPOSICIÓN DE LAS OBRAS:

Con las Fotografías seleccionadas del concurso, se realizará una exposición desde el día viernes 14 al sábado 15 de Octubre en el Colegio de Arquitectos de la provincia de Santa Fe, Ubicado en Avenida Belgrano 646 o bien en el centro de acreditación y base operativa de las Olimpiadas en las instalaciones de la Ex Sociedad Rural de Rosario. El sitio se definirá según el avance del evento.

Los artistas que así lo deseen podrán retirar sus Fotografías el día sábado 15 de Octubre al finalizar la fiesta de cierre de las Olimpiadas en la que serán expuestas.

El hecho de no retirarlas en el plazo indicado, implica la cesión de las Fotos por parte de su autor y el Colegio de Arquitectos de la Provincia de Santa Fe Distrito 2 Rosario, institución que podrá disponer de ella de la forma que estime conveniente sin que, por ello, el autor pueda realizar ningún tipo de reclamo económico o acción en post del recupero de dicho material.

12 – DEL JURADO:

El jurado calificador estará conformado por al menos dos Fotógrafos Profesionales, un Técnico en Gestión Sociocultural y tres (3) representantes por el Colegio de Arquitectos de la Provincia de Santa Fe de diferentes distritos, quienes valoraran las Fotografías sin conocer el nombre de la autora o del autor de las mismas.

13- CONSIDERACIONES GENERALES:

Cualquier aspecto técnico de organización u otro tipo que no estuviese contemplado en estas Bases y Condiciones, será resuelto por la Comisión Organizadora según los criterios que fije oportunamente y de forma unilateral e inapelable. Esta Comisión se reserva el derecho a realizar cualquier cambio que estime oportuno. La participación de este Concurso implica la total aceptación de las presentes bases y su plena conformidad con el contenido de las mismas.



FADEA
Federación Argentina de
Entidades de Arquitectos